



OIM Organización Internacional para las Migraciones

## ESTADÍSTICAS DE LOS CASOS ASISTIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA A VÍCTIMAS DE TRATA DE LA OIM MÉXICO

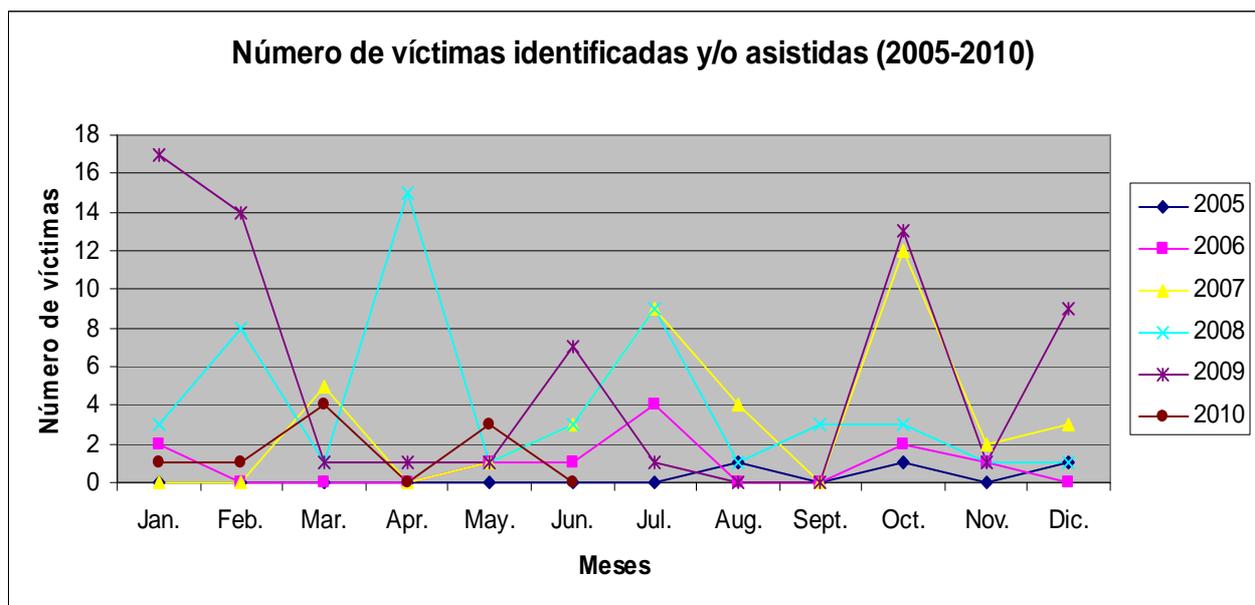
DE JUNIO 2005 A AGOSTO 2010

- **Total de casos asistidos entre junio 2005 y agosto 2010**

Desde junio de 2005 y hasta agosto de 2010, **176 casos** han sido identificados y/o asistidos. Como se puede apreciar, el número de casos ha tenido un aumento significativo a partir de 2007, y especialmente en los años 2008 y 2009, debido a la identificación de varios grupos de niño(a)s víctimas de explotación laboral en el sur del país.

Años	Número de casos
2005	3
2006	11
2007	39
2008	49
2009	65
2010	9
<b>Total</b>	<b>176</b>

Esta situación se refleja en los picos de números de víctimas identificadas en ciertos meses del año, como fue el caso en julio y octubre de 2007, en febrero, abril y julio de 2008, y finalmente en enero, junio, octubre y diciembre de 2009.



**Misión de la OIM en México**

Francisco Sosa 267, Col. Barrio de Santa Catarina Coyoacán, C.P. 04010

Tel. / Fax. 5536 3954 / 3922 / 7775

E-mail: [iommexico@iom.int](mailto:iommexico@iom.int) Internet: [www.iom.int](http://www.iom.int), [www.oim.org.mx](http://www.oim.org.mx)

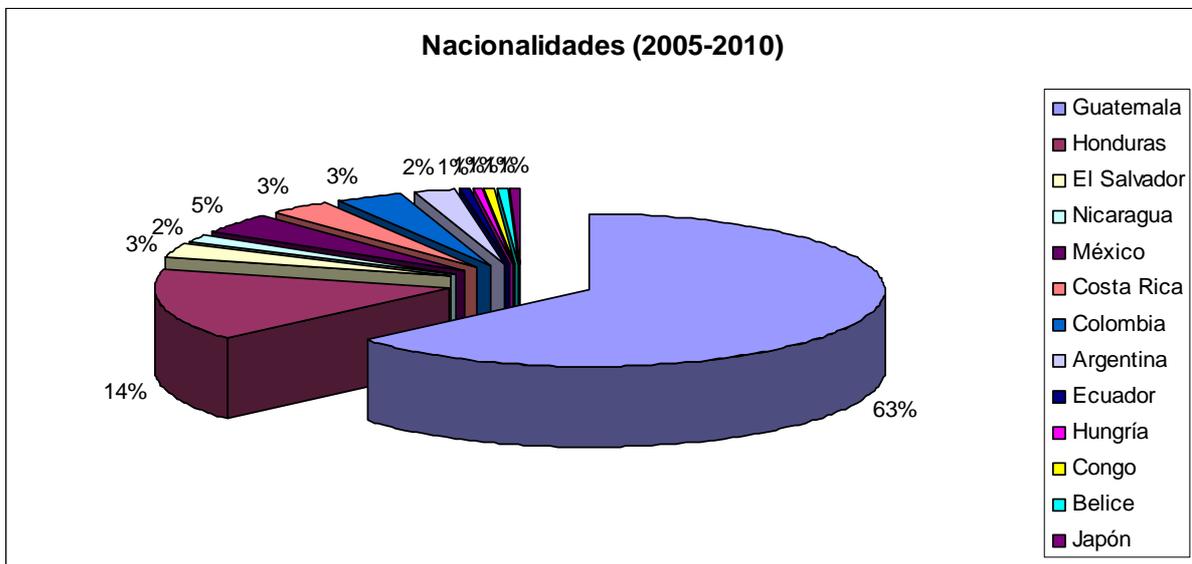


Ahora bien, destaca una disminución de la frecuencia en que se han ido detectando los casos y sobre todo asistiendo a las víctimas. Una de las razones que pueden explicar esta situación, es que en la medida que el problema ha adquirido mayor visibilidad en México, también ha ido captando el interés de distintas organizaciones. Asimismo desde la publicación de la Ley de Trata en México (noviembre de 2007) y los avances en la elaboración del Plan Nacional de Trata (por salir todavía), las instancias públicas han ido definiendo sus responsabilidades y competencias en cuanto a identificación y atención de los casos. También más organizaciones civiles han comenzado a brindar asistencia a víctimas de trata, lo que ha significado que los servicios que ofrece la OIM en esta área sean menos solicitados.

En este sentido, recientemente la OIM ha ido especializando sus servicios de atención a las víctimas de trata, en el retorno voluntario a sus países de origen y apoyo en reintegración socio-laboral y familiar.

- **Nacionalidad**

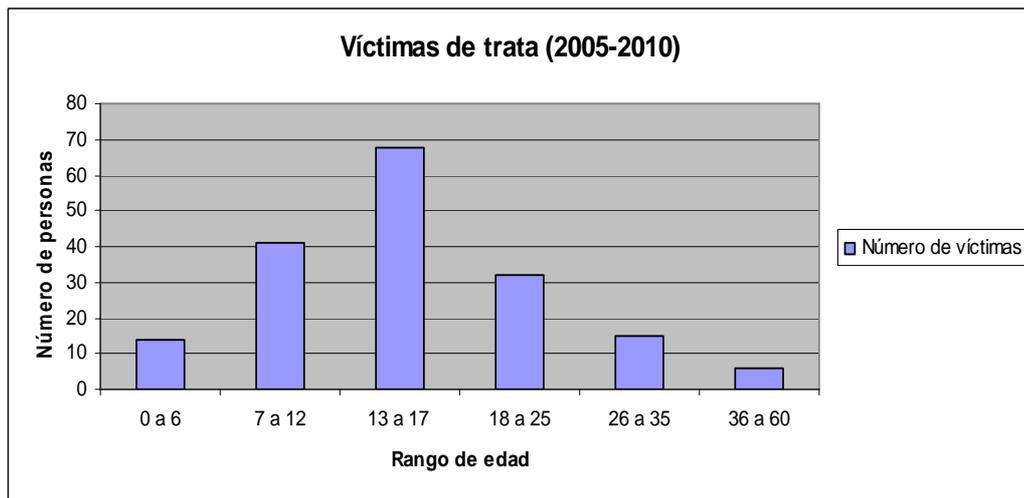
En términos de nacionalidad de las víctimas, la OIM México ha apoyado a personas de 13 nacionalidades diferentes. Sin embargo, y quizá por razones de vecindad geográfica y por el trabajo que la OIM ha realizado en la frontera sur, los casos de mayor incidencia son de origen centroamericano, destacando Guatemala (63%) y Honduras (14%), aunque en los últimos meses se registró un ligero aumento de los casos de origen mexicano y sudamericano.





- **Sexo y edad**

La gran mayoría de los casos identificados y/o asistidos han sido mujeres (143 casos vs 33 varones) en rango de edades entre 2 meses y 58 años, predominando las niñas y adolescentes:



- **Modalidad de trata por edad (casos de trata con fines de explotación sexual y/o laboral)**

Un dato interesante en las estadísticas de los casos asistidos por la OIM México, es que la gran mayoría de los casos identificados y/o asistidos fueron víctimas de trata laboral (105 casos), predominando los niños y niñas, seguido de los casos de trata sexual (53 casos) y de los casos de trata con ambos fines – sexual y laboral- (15 casos).

	Trata con fines de explotación laboral	Trata con fines de explotación sexual	Trata con fines sexuales y laborales	Otros*	Total de personas mayores y menores de edad
<b>Menores de 18 años</b>	91 (60 mujeres y 31 varones)	24 (23 mujeres y 1 varón)	8 mujeres	1	<b>124</b>
<b>Mayores de 18 años</b>	14 (13 mujeres y 1 varón)	29 mujeres	7 mujeres	2	<b>52</b>
<b># de casos Total</b>	<b>105</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>176</b>

\* Otros: falsas adopciones y matrimonio servil



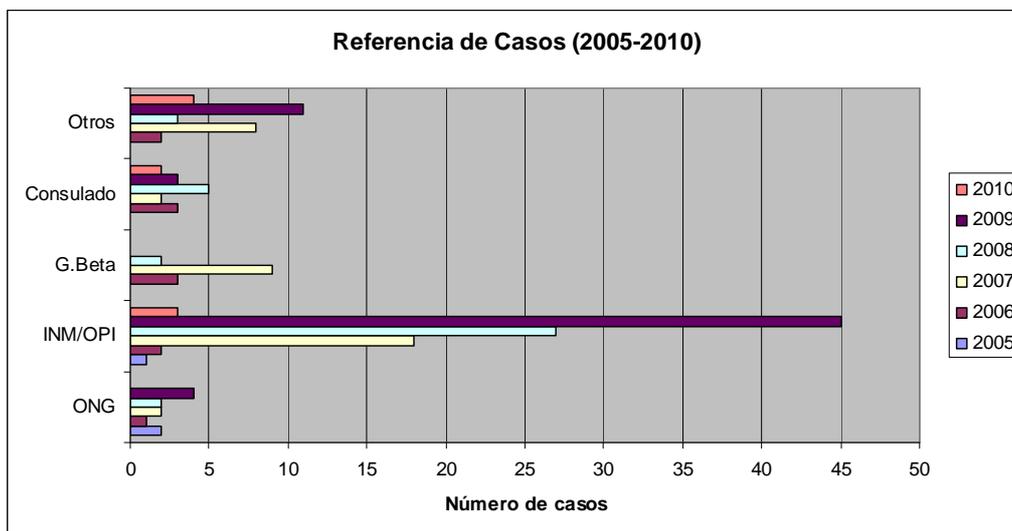
OIM Organización Internacional para las Migraciones

• **Identificación y referencia de casos por institución y por edad de las víctimas**

La mayoría de los casos identificados y/o asistidos por la OIM fueron referidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) con 63 casos. Sumando los casos referidos por el Grupo Beta y los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) – 53 casos en total-, la colaboración con el INM representa un total de 119 casos en el periodo 2005-2010.

	Referidos por el INM	Referidos por el Grupo Beta/OPI	Referidos por los Consulados	Referidos por la FEVIMTRA (o FEVIM)	Referidos por otras instancias (DIF, ONGs, OIM, prensa)	Total
<b>Menores de 18 años</b>	45	48	5	2	24	<b>124</b>
<b>Mayores de 18 años</b>	18	8	8	2	16	<b>52</b>
<b># de casos Total</b>	<b>63</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>40</b>	<b>176</b>

Cabe resaltar además que el papel de los Consulados ha sido determinante en la identificación de las víctimas de trata (13 casos), así como de instituciones como el DIF y la FEVIMTRA. Finalmente es importante mencionar que buena parte de los casos fueron detectados por ONGs o a través de la prensa local.



**Nota para estas gráficas:** en el caso de INM, se trata de los casos identificados y referidos por los funcionarios del INM incluidos los OPIs, en las distintas delegaciones regionales. Por **Otros**, nos referimos a casos identificados por otras instancias públicas (DIF, FEVIMTRA por ejemplo), o en la prensa local.



OIM Organización Internacional para las Migraciones

- **Identificación de los casos, por estado en México**

Estados	Chiapas	Ciudad de México	Otros estados*	Total
<b>Número de casos identificados</b>	126	20	30	<b>176</b>

\* Los estados donde se identificó a las víctimas son - *por orden de número de casos*: Oaxaca (11 casos), Jalisco (3), Tamaulipas (3), Nuevo León (2), Tabasco (2), Yucatán (2), Chihuahua (1), Coahuila (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), Puebla (1), Quintana Roo (1), Veracruz (1).

- **Especificidades de los casos**

- 76 casos identificados pero no asistidos por OIM: ya sea que se negaron a entrar en el programa de OIM, no fue posible brindar la asistencia o fueron referidos a otras instancias
- 58 casos contaron con apoyo para el retorno y reintegración en sus países de origen
- 19 casos solicitaron permanecer en el país y contar con apoyo para regularizar su legal estancia en el país
- 7 casos desistieron continuar con el programa de asistencia (con o sin regularización)
- 4 casos fueron asistidos como víctimas de trata, en apoyo a otra institución u organización de la sociedad civil, sin embargo la OIM no los ha identificado como tales.
- 2 casos fueron asistidos en dos ocasiones, al haber sido re-tratadas (re-retrafficking) en México.
- 2 casos fueron asistidos como víctimas de trata y solicitantes de refugio en México, en coordinación con la COMAR y el ACNUR.

OIM/010810

---

**Misión de la OIM en México**

Francisco Sosa 267, Col. Barrio de Santa Catarina Coyoacán, C.P. 04010  
Tel. / Fax. 5536 3954 / 3922 / 7775  
E-mail: iommexico@iom.int Internet: www.iom.int, www.oim.org.mx